

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 008

H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 14 de Febrero del 2017

HORA: 09:13 Hrs.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro y Sr. Omar Cortez Quintana.

Secretaria Sra. Gladiela Matus Panguilef.

Sr. Administrador Municipal Don Rodrigo Ortiz Sch.

TABLA :

- Aprobación Acta Ordinaria N° 007 de fecha 07 Febrero 2017
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Exposición Sr. Lautaro Coña Huaquimil. Normativa Programa de Desarrollo Territorial Indígena Comuna de Pucón PDTI 2017.
- Fe de Erratas, para la Modificación de Ordenanza Municipal 2017.
- Mensaje Sr. Alcalde
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente del H. Concejo Municipal de Pucón Carlos Barra Matamala da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N° 008 de fecha 14 de Febrero 2017.

Sr. Presidente Carlos Barra : Comienza dando la palabra a la Secretaría Municipal para proceder a la aprobación de los Acuerdos de Acta N°007 de fecha 07 de Febrero 2017.



Sra. Gladiela Matus : Procede a dar lectura a los Acuerdos de Acta N°007 de fecha 07 de Febrero 2017.

Sr. Gallardo : Solicitud corregir lo transmitido en Puntos varios de Acta, lo correcto es ; “ de cierta capacidad de alojamiento hacia arriba, se necesita un Estudio de Impacto Ambiental”.

Sr. Hernández : Corregir no aprobó,” por No aprobé”.

Se Aprueba por Unanimidad del Concejo Acta 007 de fecha 07 de Febrero 2017 con las observaciones antes señaladas.

Sr. Presidente ofrece la palabra al Sr. Coña coordinador Comunal PDTI

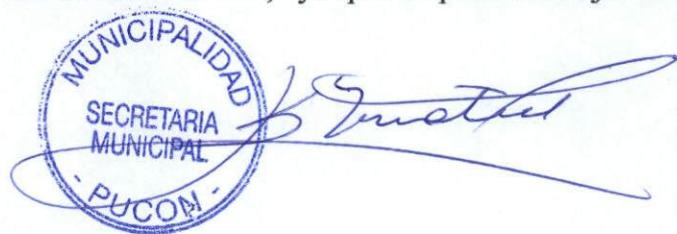
Hace presentación el **Sr. Lautaro Coña Huaiquimil, Coordinador Comunal PDTI**, del Departamento Unidad de Desarrollo Rural, UDR.

La normativa del programa PDTI, ha sufrido algunas modificaciones, donde interviene el municipio con la asignación de recursos, expondrá la forma en que se realizará el trabajo, los equipos que estarán funcionando y como será el impacto en asesorías, capacitación, inversiones y los recursos que implica este convenio.

Sr. Inzunza : El tema pasa por recursos, si queremos potenciar nuestro PRODER incorporar a los usuarios y que tengan capacitación técnica, se debe tener también un técnico Agrícola , que acompañe , y a esta gente aparte de pagarles el sueldo, habría que tener recursos, hay que postular a proyectos, presupuestos participativos, es una idea que propone.

Sr. Hernández : Informa al Concejo, que estuvieron en Pucón, estudiantes de una Universidad de Inglaterra, con los cuales compartió información; están haciendo un Proyecto de su Magíster, basado en el desarrollo y economía Rural Turístico de Pucón, dieron una buena iniciativa de proponer al Concejo hacer un video conferencia desde su país donde puedan explicar en que consistió su trabajo, y quieren entregar este proyecto para ver la posibilidad de poder desarrollarlo , y tiene que ver básicamente con ocupar las tecnologías, en cuanto a la publicidad, aplicaciones APP, para distintos emprendimientos campesinos, para que la gente, turistas, puedan llegar a visitar a la gente del campo, sin tener que éstos, desplazarse de su hábitat hacia la ciudad. Sería bueno que la Sra. Laura Trapp quien maneja toda esta información, la compartiera en Concejo.

Sr. Presidente : Solicitud que el Departamento de Finanzas realice una Modificación Presupuestaria, para llevar a cabo este instrumento del APP, ya que no podemos dejar de avanzar con este tipo de tecnología.



Sr. Lautaro Coña : Viene a solicitar al Concejo la aprobación de los \$23.413.941.-, para que puedan entregar la carta de compromiso presupuestario para que hagan llegar los convenios.

Aporte de INDAP \$234.139.405.-

Aporte de Municipalidad \$23.413.941.-, equivalente al 10%

Sr. Administrador : Informa que ya están dispuestos los recursos, para traer la modificación presupuestaria, pero se necesita que se firme el certificado de aporte del compromiso, con esto ya se puede comenzar a tramitar el Convenio.

Por Unanimidad del Concejo se Aprueba el Aporte Municipal equivalente al (10%) \$23.413.941.- sobre el aporte financiado por INDAP, para realizar Carta de Compromiso, y posteriormente generar el convenio PDTI Comunal de Pucón 2017.

Hace presentación Sr. Víctor Vera, Encargado Turismo Aventura Municipalidad de Pucón, y solicita posibilidad de realizar una Fe de Erratas a la Ordenanza Municipal año 2017.

Art-109:

be) Para guiar la excursión de hidrotrineo el guía debe tener licencia de hidrotrineo

Guía (Río hasta grado III)	Pasajero	Seguridad (cataraf o balsa con remos largos)
1 Guía	1 a 5	1 balsa
2 Guias	6 a 10	1 balsa
3 Guias	11 a 15	1 balsa

Más de 15 pasajeros se entenderá como otro grupo de expedición.



Debe decir:
Párrafo noveno
"DEL HIDROTRINEO"

Art-109:

- b) Para guiar la excursión de hidrotrineo el Guía principal responsable del grupo debe tener licencia de hidrotrineo

Guía (Río hasta grado III)	Pasajero	Seguridad (cataraf o balsa con remos largos)
1 Guía principal de hidrospeed	1 a 5	1 balsa superior a 14 pies
2 Guías de hidrospeed o 1 kayakista de seguridad clase III o IV y un guía de hidrospeed	6 a 10	1 balsa superior a 14 pies
3 Guías de hidrospeed o 1	11 a 15	1 balsa superior a 14 pies

2) Art.105

Donde dice:

Art.105: FALTAS GRAVISIMAS.....

Descender el Guía y/o pasajeros sin el chaleco salvavidas.....

Debe decir:

Descender el guía y/pasajeros sin el traje de neopreno y sin el chaleco salvavidas (por cada uno de ellos)

Por Unanimidad del Concejo se Aprueba la modificación Fe de Erratas Art.109 y Art.105 a la Ordenanza Municipal año 2017 referente a Turismo Aventura.



Sr. Presidente : Se abstiene de opinión, ya que esta relacionado con un familiar que tiene una empresa de turismo.

Sr. Hernández : Aprovecha la instancia para dar a conocer que hay un funcionario de la Dirección de Turismo, Walter, el Diseñador, tiene una sobrecarga de trabajo, pero a pesar de ello, jamás a dicho un no para colaborar a diferencia del Diseñador anterior, él necesita con urgencia un equipo computacional, para poder trabajar a la velocidad de las necesidades que tiene.

Sr. Presidente : Quiere entregar un mensaje , presenta a Don Juan Carlos Palma, representando a los Artesanos de Ruka Pulli, le da la palabra para que detalle al Concejo el proyecto en el cual están trabajando y el aporte que solicitan al Municipio.

Sr. Juan Carlos Palma : están conformados por organización funcional hace ya mas de 15 años, son familias de Artesanos del sector Rural, están finalizando la primera etapa de construcción , pero les esta faltando realizar un cierre por fuera. La idea es hacer un tipo Museo cultural donde poder mostrar un poco los conocimientos ya un poco olvidados acerca de nuestras costumbres campesinas, mostrar al publico herramientas como un yugo, una carreta , un arado, corvina , combo, hacha, etc., ya esta listo el proyecto arquitectónico.

Sr. Presidente : Debería manejarse con un tipo de subvención de adelanto en cuanto a la parte administrativa que compete al municipio

Sr. Inzunza : Ruka Pulli sigue ligada al PRODER, lo que tendría que darles la posibilidad de generar concursos de proyectos con fondos propios de la municipalidad, dándoles la opción de poder participar y tener la opción de ir año a año postulando a proyectos de inversión con un recursos que esta destinados para esto.

Sr. Gallardo : Quiere felicitarlos, ya que argumenta que son un ejemplo de organización, ya que primero se preocupan de conseguir los recursos, están en contacto con el gobierno regional, y lo que vienen a solicitar al municipio es un pequeño aporte en relación al valor total del costo de su proyecto.

Sr. Hernández : Se debe reconocer que los artesanos de Ruka Pulli molestan bastante poco, en el sentido de solicitar recursos municipales, y vienen con un concepto bien justificado de lo que ellos necesitan, también es bueno reconocer que hoy en día los artesanos han marcado una ruta hacia un sector que va a tener en unos 2 o 3 años mas, un polo de desarrollo turístico que debería denominarse como La Ruta de la Artesanía, ya que esta compuesta por varios puestos artesanales en un camino que tiene un tránsito bastante importante de gente, y eso se agradece.



No se debe olvidar que se la han jugado de tal manera que han ido como organizaciones autónomas a pedir sus recursos ; con SERCOTEC , SERNATUR y también con CORFO.

Sr. Matus : Conociendo este proyecto, felicita a los Dirigentes, y a todos, ya que se ve que es un trabajo familiar todos mirando hacia un mismo norte, es una vitrina para Pucón, se han esmerado por realizar cosas buenas, y considera que la Municipalidad es lo mínimo que puede hacer, aprobar los recursos, y a futuro se pueda hacer otra ayuda ya que se lo merecen.

Sr. Cortéz : Considera que fue importante escuchar al Sr. Palma, y de esta forma poder trabajar la expresión de cada uno de los miembros del concejo, ya que no solo se trata de un compromiso de un aporte de 5 millones, sino que tiene que ver también con un valor y compromiso de generaciones. Ruka Pulli es un sector, una identidad, generaciones de familias, y que bueno el poder hacer un reconocimiento al lugar, y queda también la disposición a todo lo que se pueda hacer durante el año, principalmente con los servicios a nivel regional.

Sr. Presidente : Aprovecha la instancia para informar que el acilio de ancianos siempre se les realiza una cooperación para la compra de leña, y como todo los años son 3 millones , por lo que deja al concejo la aprobación de esta tradicional aporte.

Por Unanimidad del Concejo se Aprueba la Subvención especial por un monto de \$5.700.000.- para la Agrupación de Artesanos de Ruka Pulli para la construcción de la Galería.

Sr. Presidente Carta de la Directora del Asilo de Anciano San José de Pucón solicita una subvención de \$ 3.000.000 para compra de Leña y alimentos.

Por Unanimidad del Concejo se Aprueba la Subvención por \$3.000.000.- para la compra de leña y alimentos para el Asilo de Ancianos San José de Pucón.

Sr. Cortéz : Solicita al Sr. Presidente, la asistencia a la mesa de concejo a la Directora de Aseo y Ornato, Sra. Evelyn Silva, para aclarar y preguntar ciertas inquietudes.

Correspondencia Recibida :

1.-Carta de fecha 08 de Febrero 2017, de la Empresa KUDEN S.A. , solicitan autorización para que a partir de las 03:00 AM a las 08:00 hrs. se cobre la entrada a un valor de \$3.000.-

Por Unanimidad de Concejo, se aprueba a Empresa KUDEN S.A. para que realice cobro de entrada a un valor de \$3000.- pesos a partir de las 03:00 AM , hasta las 08:00 Hrs.

2.- Ord. Interno N°16, de fecha. 13.02.2017 del Departamento de Rentas y Patentes, vienen a solicitar la aprobación de una Patente de Alcoholes, Hotel Restauran Diurno a nombre de Ovalle y Prat Ltda., km20 camino Villarrica – Pucón, esta funcionando alrededor de 3 años, no habían adjuntado nunca los antecedentes para poder sacar Patente.

Por Unanimidad del Concejo, se Aprueba Patente de Alcoholes, para el Hotel Restaurante Diurno a nombre de Ovalle y Prat Ltda., km20 camino Villarrica – Pucón.

Sr. Hernández : Quiere aclarar y solicita al Sr. Presidente , pero sin polemizar, que cuando un Concejal realiza una pregunta, es porque se necesita una respuesta, lo alude a situación reciente donde el Sr. Miguel A. Chaparro contesta “Que ya esta hecho”, pero considera que corresponde que de una explicación respecto al tema y de la mejor forma, ya que en la mesa de Concejo hay varios Concejales nuevos y antiguos que desconocemos ciertos temas.



Hace intervención a la mesa de Concejo Sra. Evelyn Silva, Directora de Aseo y Ornato de acuerdo a solicitud realizada por el Sr. Concejal Omar Cortéz.

Sr. Cortéz : Solicita su presencia para realizar consultas con respecto a información de los recolectores de base de algunos productos que se reciclan en la comuna ,y otros que no . A raíz de la consulta que le realizó un contribuyente de una consultora, se contacto como cualquier ciudadano al Departamento, y le informaron que no había sistema de reciclaje, por lo que le gustaría saber cuáles son los recolectores de base que tenemos, qué materias primas son las que se van a trabajar, y si el circuito se esta cumpliendo.

Sra. Evelyn Silva : Comunica que había un suministro con el Sr. Krause, que ya caduco, porque en definitiva para el no era negocio, a partir de esa fecha se comenzaron a realizar convenios con otras empresas. Se comenzó a trabajar en convenio con la empresa **MORCAS**, quien ve plástico, latas tetra pack y también cartones. También con la empresa **Kristalerías Toro**, ve el vidrio, y también con la empresa **SOREPA**, ve el papel blanco y cartón.

Recolectores base en la comuna nunca han existido, solo con el Sr. Krause que hacia retiro de las campanas. La Municipalidad a partir de los meses noviembre o Diciembre año 2016, se generó un punto de acopio que se encuentra en el vertedero, hay un techo de acopio donde se guarda el plástico y hay una jaula para cartones.

Se implementara en el mes de marzo, contenedores en los puntos de reciclaje donde esta el vidrio, plástico, lata, se incorporara el cartón y el tetra pack.

En el tema del vidrio, la empresa Cristalería Toro viene cada 7 días y hacen el retiro con camiones especiales, el plástico y lata es retirado por la municipalidad cada 5 o 7 días, generalmente se esta realizando los días jueves o sábado, el cartón y tetra pack lo esta retirando también la municipalidad y lo va acopiando.

El día lunes se hace el retiro de vidrios desde las 10:00 AM. hasta las 13:00 Hrs. los días miércoles se retira el plástico, lata, cartón o tetra pack, y el día viernes nuevamente se retira el vidrio.

Sr. Cortéz : Después de movilizar cada kilo de basura al vertedero, se sabe que esto tiene un costo, por lo que tiene una percepción acerca de los programas de reciclaje, generalmente en todas las comunas, la situación es qué hace el vecino después que logró seleccionar la basura, dónde la va a dejar, etc.

E s de urgencia reemplazar la labor que realizaba el Sr. Krause con urgencia, le gustaría que a través del pago municipal. A futuro la idea seria que llegaran mas materias primas y de esta forma cumplir su ciclo final, ya que Aseo y Ornato ya se encuentra sobrepasado. Da la idea, de poder ser mas osados que en otras comunas, dando un ejemplo de cobrar un adicional a los usuarios en sus gastos comunes en condominios por sacar y reciclar su basura.

Sr. Presidente : Hace hincapié a Sra. Evelyn que se debe reconocer que las personas que estén en la oficina deben saber responder, no es llegar y responder que no, se debe capacitar mas a las personas para que den una buena información.

MENSAJES SR. ALCALDE

1.- Quiere dar un mensaje, de acuerdo a reunión realizada en Pto. Natales, logró realizar un contacto con el Gerente de Operaciones de la Línea Aérea **DAP**, para llegar a realizar vuelos comerciales entre la ciudad de Santiago y Pucón , la fecha mas próxima para llevarlo acabo seria a partir del día 16 de Septiembre de este año, considerando que aún no este terminado nuestro proyecto, ya que en las condiciones actuales que se encuentra la pista, no habría problemas, son aviones 737, con una capacidad de 120 pasajeros. Ellos nos estarían notificando cuando podrían comenzar a volar a Pucón.



Previo a estas gestiones nuestra labor será contactarse con la Aeronáutica Civil, para conseguir un Carro Bomba que se debe tener en exclusivo, mas funcionarios para recibir y despachar los vuelos.

Es una muy buena noticia en poder restablecer nuestros vuelos, la idea es operar la venida desde Santiago el día viernes , con su regreso el día Domingo, si surgiera mas demanda se aumentaría la frecuencia, también esta considerado el poder realizar algunos chárter que se pueden operar con aviones mas pequeños con destinos San Martín, Bariloche y Puerto Natales.

2.- En su reunión en Arica logró traer la información que comenzaran a operar vuelos inter regionales desde Arica, Antofagasta, Copiapó, La Serena, con aviones de una empresa Boliviana con capacidad para 50 pasajeros. También desde San Carlos de Bariloche están realizando 4 vuelos semanales hacia la ciudad de Osorno.

3.- En Pucón se realizó el espectáculo de Los Caballos Andaluces, lo que convocó una gran asistencia de público, lo que es satisfactorio para la comuna en traer el nivel de éstos.

PUNTOS VARIOS

Sr. Inzunza : Le gustaría saber qué está pasando con unas personas que se encuentran comercializando productos artesanales bajo el alero de La Casa de la Cultura, (adentro de la casa) solicita las autorizaciones, la orden de pago, los ingresos municipales por estar allí, como se otorga ese permiso de ese bien de uso público.

Sr. Matus : Quiere referirse a los Inspectores municipales, considera que son muy jóvenes, y no emiten cierta autoridad sobre las personas cuando se les llama la atención por estar cometiendo alguna irregularidad en el momento, da la idea de tener personal con más presencia de autoridad, quizás contratar algún Carabinero jubilado, pudieran interesarse en ello.

Quiere también referirse al tema de la Playa, considera que ya se nos escapó de las manos a la fecha y ya no tiene remedio, hay que prepararse con más anticipación para el próximo verano y ver la manera de poder manejar todo lo que logramos ver esta temporada.

Le solicitaron vecinos que viven pasado el Puente Metreñehue, pasaje el Manzano, necesitan que visiten el camino y puedan pasar la máquina, ya que se encuentra en muy malas condiciones.

Sr. Martinez : Se refiere a los artesanos del Galpón se le han acercado para manifestarles el problema que tiene con la luz, si el público ve los locales sin luz no entra, lo que significa que no pueden comercializar sus productos.

Visitó el Cementerio y logró ver pastos secos, lo que puede provocar que en cualquier momento se provoque un incendio.

Menciona una carta que llegó de parte de Sra. Claudia Opazo, en relación a su estado de salud por lo que está pasando, ya que debe realizar una operación en su columna, le gustaría que se le notificara a DIDEKO y se le realice una visita, y la idea es que se realice su seguimiento en la posible gestión del municipio.

Sr. Cortéz : Da la idea de incorporar tecnología Led para la iluminación del galpón, o de alguna otra forma buscar concursos o actividades para darle un hermoseamiento colectivo al lugar, a través de pinturas como un ejemplo.

Sr. Gallardo : Quiere reflexionar en resumen y consulta al concejo que el tema del Comercio Ambulante, la Playa, La Poza , que ya se escapó de las manos , realiza la consulta a los demás concejales .Hace un tiempo atrás planteó al Sr. Alcalde que en esta época en la ciudad de Santiago no hay conflictos sociales, lo que significa que no debiera haber una gran cantidad de carabineros



dispuestos en la calle, considera que no costaría nada tener una conversación con el alto mando de carabineros, y solicitar que viniera una dotación de carabineros que cubriera exclusivamente la situación que hoy en día se vive en Pucón con el comercio ambulante, ya que esta claro que los inspectores municipales no se pueden hacer cargo de la situación, lo mismo en conjunto con la Armada, sino se resuelve de esta forma, estas situaciones seguirán, y sin la intención de mirar en menos , se esta "Cartaginizando", y es lo que nadie desea.

Sr. Administrador : La idea es no entrar en polémica, ni dar respuesta con mala intención, pero si el Sr. Concejal lo plantea de esa forma, como diciendo que no se hace nada. Cuando han estado autoridades de las distintas instituciones, se expone todas las situaciones de parte del municipio, comprometiendo una serie de cosas en favor que vengan éstas. Este año se trajeron 50 Carabineros adicionales a los que estaban programados, de parte de la Armada, vinieron 20 más a los programados. Lo que debe cuestionarse ante esta situación es que es lo que puede hacer cada institución dentro de sus Normativas Legales.

En la actualidad esta tan cuestionada la situación que incluso un carabinero no puede ni tocar a una persona, que ellos también se abstienen de ejercer la fuerza o poder que ellos tienen, no es labor del municipio perseguir al ambulante irregular eso esta por Ley, carabineros tienen la facultad.

Quizás la solución pase por tomar una medida administrativa, para todos estos ambulantes que llegan en masa seria re ubicarlos dentro de un recinto.

Sr. Hernández : Considera que somos nosotros los que generamos el problema de fondo, en el mes de Septiembre había un grupo que encabezaba a las "Caseritas", en la actualidad están afuera del supermercado Eltit, están con sus credenciales ordenadas claro esta, pero estamos avalando un permiso en el bien de uso público mas céntrico del pueblo, estamos siendo inconsecuentes con el establecido al permitir hoy en día que se venda todo tipo de comidas y otras cosas ,afuera del supermercado Eltit. Hay gente que hubo en su momento avalando el gran problema que hay ahora y se dice ahora que no se ha hecho nada, cuando el comercio ambulante es una actividad ilegal, y la Ordenanza municipal, y la Ley dice que el Comercio Ambulante no debe existir, hay gente que quiere que se hagan excepciones, por lo que es un tema que debe hablarse con claridad.

Sr. Cortéz : Las Caseritas son nuestra gente, hay que ver el comportamiento de las caseritas, históricamente ellas son parte de nuestra tradición, lo que encuentra inconcebible que en calles como Fresia y Ansorena estén otro tipo de gente, con comportamientos, actitudes, convivencias de otra manera que no son propios de nuestro lugar.

Considera que si esto no se puede manejar a través de la fuerza, de la Ordenanza, se debe utilizar el ingenio, realizaría cosas que imposibilitaran la utilización de los espacios públicos.

Sr. Administrador Municipal Rodrigo Ortiz: Considera reunirse como comisión y otorgar propuestas que nos ayuden a visualizar alternativas, quizás están cerrados con alternativas que en definitiva no son prácticas.

Sr. Ignacio Quiroz director de Seguridad Ciudadana: Si el último eslabón no ha funcionado que es la justicia, se ha comprobado que al comerciante ambulante el venir a Pucón le es rentable, aunque se le in fraccionen con partes, ha una persona que se le han llegado a pasar 10 partes, considera que lo que se debe exigir como Municipio y Concejo, es solicitar al Juez de Policía Local que realice un aumento en el valor de las multas, ya que el está en 1UTM, siendo que el máximo son 5UTM de acuerdo a la ley., incluso si apelan le otorgan el 0,5 UTM. Se debe llegar a la instancia que para el Ambulante no sea rentable su comercio.



Se Levanta la Sesión a las 13:48 Hrs.

ACUERDOS:

1.- Se Aprueba por Unanimidad del Concejo Acta 007 de fecha 07 de Febrero 2017 con las observaciones antes señaladas.

2.- Por Unanimidad del Concejo se Aprueba el Aporte Municipal equivalente al (10%) \$23.413.941.- sobre el aporte financiado por INDAP, para realizar Carta de Compromiso, y posteriormente generar el convenio PDTI Comunal de Pucón 2017.

3.- Por Unanimidad del Concejo se Aprueba la modificación Fe de Erratas Art.109 y Art.105 a la Ordenanza Municipal año 2017 referente a Turismo Aventura quedando como sigue:

Art-109:

b) Para guiar la excursión de hidrotrineo el Guía principal responsable del grupo debe tener licencia de hidrotrineo

Guía (Río hasta grado III)	Pasajero	Seguridad (cataraf o balsa con remos largos)
1 Guía principal de hidrospeed	1 a 5	1 balsa superior a 14 pies
2 Guias de hidrospeed o 1 kayakista de seguridad clase III o IV y un guía de hidrospeed	6 a 10	1 balsa superior a 14 pies
3 Guias de hidrospeed o 1	11 a 15	1 balsa superior a 14 pies

2) Art.105 Donde dice:

Art.105: FALTAS GRAVISIMAS.....

Descender el Guía y/o pasajeros sin el chaleco salvavidas.....

Debe decir:

Descender el guía y/pasajeros sin el traje de neopreno y sin el chaleco salvavidas (por cada uno de ellos)

4.- Por Unanimidad del Concejo se Aprueba la Subvención especial por un monto de \$5.700.000.- para la Asociación de Artesanos de Ruka Pulli para la compra de materiales de construcción.

5.- Por Unanimidad del Concejo se Aprueba la Subvención para el Asilo de Ancianos San José de Pucón por \$3.000.000.- para la compra de leña y alimentos.

6.- Por Unanimidad del Concejo, se Aprueba Patente de Alcoholes, para el Hotel Restaurant Diurno a nombre de Ovalle y Prat Ltda., km20 camino Villarrica – Pucón.


GLADIELA MATUS PANGUILE
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA

PRESIDENTE

